

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
015	28	FEB	2018	2:10 p.m.	Recinto Concejo Municipal

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente Concejo Municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Rendición de cuentas Personería Municipal

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Oración
3. Lectura y aprobación orden del día
4. Intervención a cargo del Doctor, Carlos Alberto Roldán Tamayo – Personero Municipal
5. Intervención a cargo de los Honorables Concejales
6. Debate y aprobación Proyecto de Acuerdo N° 001 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA ADQUIRIR UN PREDIO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO". Ponente – Concejales Diego Alberto Espinosa Taborda. E intervención de los Honorables Concejales
7. Propositiones y varios
8. Cierre de sesiones ordinarias del mes de febrero a cargo del Doctor, Diego Alejandro Pérez Jaramillo – Secretario de Gobierno
9. Himno a Santa Rosa de Osos

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales Presentes:

1. ÁLVAREZ ESPINOSA JOHN FREDY

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. BALBÍN PÉREZ OSCAR MARIO
4. BARRIENTOS OSORIO MAURICIO
5. ESPINOSA TABORDA DIEGO ALBERTO
6. LOPERA LOPERA HÉCTOR FABIO
7. MEDINA JARAMILLO NORA DE LAS MISERICORDIAS
8. MORA SALAZAR MONICA YULENY
9. PEREZ RESTREPO SANDRA MILENA
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
11. VÉLEZ LOPERA NELSON ALEXANDER
12. VELEZ MORA WILLIAM DARIO
13. YEPES ROLDAN LUIS OCTAVIO

El Presidente dio comienzo a la Sesión al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración

Realizó la oración el Concejal, John Jaime Álvarez Lopera.

3. Lectura y aprobación orden del día

El presidente de la Corporación pone a consideración y seguidamente somete a votación el orden del día leído por la Secretaria General del Concejo Municipal y es aprobada por doce (12) Concejales

4. Intervención a cargo del Doctor, Carlos Alberto Roldán Tamayo – Personero Municipal

Lo primero es excusarme ya que se me había citado para la semana pasada, esto se debió a que me enviaron la citación con dos (2) días de anticipación me era un poco difícil recopilar la información estadística de lo que se ha hecho en la Personería durante este periodo, por lo tanto yo envié el respectivo oficio al Presidente del Concejo Municipal manifestándole esta situación e informando que si me podía dar un plazo, aparte de que la ley 136 habla mínimo de cinco días (5) de la citación.

Me gustaría fijar una metodología respecto a la información que se les va a brindar a ustedes y a toda la comunidad acerca del informe que estoy rindiendo de la Personería Municipal, tengan en cuenta que no es de un año completo ya que si ustedes lo

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

recuerdan yo estuve en la vigencia 2017 en las sesiones de mayo, y apenas estamos en el mes de febrero.

La misión mas importante que cumple la personería municipal es la protección a los derechos fundamentales a la comunidad de nuestro territorio la cual prima sobre los deberes que tengo como Personero Municipal.

La rendición de cuentas que presento la Personería Municipal reposa en el archivo electrónico del Honorable Concejo Municipal 2018.

5. Intervención a cargo de los Honorables Concejales

INTERVIENE EL CONCEJAL, NELSON ALEXANDER VÉLEZ LOPERA, DICE... No tengo preguntas solo darle las gracias en nombre de la comunidad Santarrosana, es necesario reconocer en usted una persona valiente y preocupada por los recursos de los Santarrosanos.

INTERVIENE EL CONCEJAL, JOHN FREDY ALVARES ESPINOS, DICE... Importante que usted Doctor Carlos Alberto se haya referido al tema de Asocomual, cuando usted se refiere a Asocomunal hay que contarle a toda la comunidad lo bueno y malo; lo malo el error que cometió un líder de noventa (90) acciones comunales y por eso no debemos de señalar a todas nuestras juntas de acciones comunales.

Ya se eligió Presidente, Secretaria y Fiscal, allí estamos los lideres mirando que Asocomunal tenga un nuevo futuro que necesita, sigamos apoyando a Asocomunal, no nos enfoquemos en lo que paso, concentrémonos en lo que pueda llegar y que siga siendo una Asocomunal tan soñada para nuestros líderes.

INTERVIENE EL CONCEJAL VICEPRESIDENTE SEGUNDO, MAURICIO BARRIENTOS, PREGUNTA... ¿ha habido quejas por parte de la comunidad frente a los venezolanos? ¿Ustedes desde sus funciones realizan acompañamiento interno a la población carcelaria del Municipio de Santa Rosa?

RESPONDE EL DOCTOR, CARLOS ALBERTO ROLDAN TAMAYO, PERSONERO MUNICIPAL, DICE... Referente a lo comentario del Concejal John Fredy estoy de acuerdo con usted lo importante es no dejar perder una Asocomunal que por tantos años ha sido reconocida por su buen trabajo donde líderes comunales han hecho un buen trabajo y saben que es lo que necesita su comunidad.

En cuanto a lo del Concejal Mauricio realmente no he recibido quejas de que ciudadanos venezolanos hayan cometido algún delito o algo en contra de la comunidad de Santa Rosa.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Frente a la segunda pregunta estamos en una situación difícil yo creo que aquí vino personal del IMPEC a mencionar la situación que se tenía, hay una acción de tutela vigente que interpuso la población carcelaria para la para la protección de los derechos fundamentales, la personería estuvo en ese proceso de verificación de las condiciones de la población carcelaria de nuestro municipio, la cárcel se encuentra en una situación difícil por el tema del asigna miento y a raíz de ello se ordenó una medida para descongestionar la cárcel, es decir no recibir más población carcelaria. Hay que dejar muy en claro que aquí en nuestro municipio de Santa Rosa de Osos se tiene en gran medida cubierta las necesidades básicas de la población carcelaria.

INTERVIENE EL CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERO, LUIS OCTAVIO YEPES, DICE... Envíe una petición respetuosa a la dirección seccional de salud de Antioquia pidiéndole orientación porque nos parecía importante un proyecto de acuerdo relacionado con el Hospital, la dirección me contestó diciendo que por favor dirigiera mis inquietudes al secretario de Salud Municipal, obviamente mi oficio no está orientado en ese sentido luego me busque la página del ministerio y también envié una solicitud respetuosa en la cual solicitaba orientaciones para ver como pudiésemos en un tiempo relativamente corto teniendo en cuenta que el Concejo anterior en los años anteriores había decidido en los acuerdos buscar figuras mediante las cuales el municipio volviera a manejar el Hospital después del manejo de cima y del manejo actual de Angostura, envié el oficio de acuerdo como ellos lo propusieron y la respuesta me llegó hace diez (10) días en la cual me decían comenzar a hacer las indagaciones jurídicas pertinentes para tratar de dar luz sobre cómo ha de manejarse el hospital teniendo en cuenta después de un estudio muy profundo que el hospital si sea viable.

Tengo unas preguntas por realizar ¿Teniendo en cuenta la libertad de cultos, a su oficina ha llegado alguna angustia religiosa? ¿Usted como personero que recomendaría a la ciudadanía frente al incremento de mendicidad?

RESPONDE EL DOCTOR, CARLOS ALBERTO ROLDAN TAMAYO, PERSONERO MUNICIPAL, DICE... Frente a sus dos (2) preguntas efectivamente he recibido una queja por parte de un culto religioso por el tema del ruido; en algunos barrios de nuestro municipio hay lugares destinados a cultos religiosos diferente al católico y desde el punto de vista constitucional debe de haber respeto por esos cultos religiosos, afortunadamente esa queja se resolvió, actualmente no tenemos quejas por parte de la comunidad.

La recomendación en cuanto a la mendicidad es que no se puede promover, hay personas que se dedican exclusivamente a la mendicidad lo ideal es que la comunidad se abstenga en cuanto a esto.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE EL SEÑOR PRESIDENTE, WILLIAM DARÍO VÉLEZ MORA, PREGUNTA... ¿Usted por que en algún momento trato de abrir la puerta, usted es conocedor y tengo testigos?

RESPONDE EL DOCTOR, CARLOS ALBERTO ROLDAN TAMAYO, PERSONERO MUNICIPAL, DICE... Señor Presidente le explico yo tenía llaves de la Corporación el anterior Presidente lo sabe yo no le estoy escondiendo nada a nadie, el hecho al que usted se refiere ocurrió en horas de la mañana a las 7:00 y 15.00 a.m. donde ya habían funcionarios de la administración eso da cuenta de que yo no me estoy metiendo al escondido a la Corporación.

6. Debate y aprobación Proyecto de acuerdo N°001 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA ADQUIRIR UN PREDIO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO". Ponente – Concejal Diego Alberto Espinosa Taborda. E intervención de los Honorables Concejales

El Presidente de la Corporación, solicita el Acta de Comisión.

Seguidamente la Secretaria General del Concejo Municipal, Cindy Catalina Pérez Zapata, procede a la lectura de la Acta N°001 del 12 de febrero de 2018 - Comisión Tercera Permanente de Presupuesto y hacienda pública; dicha acta reposa en el archivo 2018 del Honorable Concejo Municipal en la carpeta – Actas de Comisiones.

INTERVIENE EL CONCEJAL, DIEGO ALBERTO ESPINOSA TABORDA, DICE... Quiero agradecer a los demás integrantes de la comisión, quienes estuvimos reunidos para el estudio de este proyecto de acuerdo, con el cual se busca autorización para la compra de un lote dentro del Corregimiento de San Isidro, si bien antes de darle debate en plenaria quiero comenzar por ilustrar a todos y cada uno de los corporados y a la comunidad en General de que del Corregimiento de San Isidro desde hace muchos años ha venido con unas necesidades muy sentidas la cual es planta de agua potable y planta de aguas residuales ¿con que objetivo?, con el objetivo de lograr que dentro del Corregimiento tenga un buen servicio de agua potable y se pueda a su vez con la planta de aguas residuales organizar todo el tema de alcantarillado como lo digo son necesidades muy sentidas que hace mucho tiempo la comunidad del Corregimiento de San Isidro ha venido manifestando.

Inicialmente en esta primera acción de la Administración Municipal presenta la propuesta para comprar un predio si bien nosotros nos reunimos en comisión, luego de la comisión y que fue aprobado este proyecto de acuerdo por todos los presentes integrantes agradecerles por ese buen oficio y apoyo para esta comunidad.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Es bueno informarles y darles a conocer que después de que termino la comisión al día siguiente conversando con la comunidad del Corregimiento de San Isidro; ellos tenían varias sugerencias o varios aportes los cuales también las habían presentado a la Administración Municipal. Se tomó la decisión conjuntamente con la Administración, con el Secretario de Gobierno, Con la funcionaria de Saneamiento Básico de realizar una nueva visita y unos nuevos estudios con el fin de que si era posible que dentro de este mismo proyecto de acuerdo se presentara la propuesta de comprar los dos predios necesarios para el tema de las planta de agua, si bien con el estudio y con el análisis de la Administración Municipal, mirando la propuesta otras opciones otras alternativas se concluye lo siguiente: Es necesario darle más cobertura si vamos a hacer una inversión con recursos públicos la idea es que tenga una cobertura total de toda el área y Corregimiento con las redes de alcantarillado por lo tanto mirando dentro de todas las opciones que se tenían pues se ve mejor comprar otro lote para esta planta de tratamiento de aguas residuales pero que a su vez este terreno que nos había presentado la Administración Municipal el proyecto es necesaria y se hace necesaria para el tema de la planta de agua potable.

Se pretende que este predio que inicialmente se había presentado para el tema de aguas residuales no sea para aguas residuales si no para la planta de agua potable y ya la Administración Municipal mas adelante presente el proyecto para el tema de la planta de aguas residuales.

INTERVIENE EL DOCTOR, DIEGO ALEJANDRO PÉREZ JARAMILLO, SECRETARIO DE GOBIERNO, DICE... El Plan Maestro de acueducto y alcantarillado del Corregimiento de San Isidro está en estructuración, teníamos la propuesta del primer lote el cual perfectamente también nos para la planta de tratamiento de agua residual pero realizando unas visitas para la parte técnica se toma la decisión de ir nuevamente a campo y visualizar cual sería la mayor cobertura que tendría con ese predio o con otro predio que está en otra parte del Corregimiento.

Dentro del plan maestro de acueducto y alcantarillado esta establecida que la planta de tratamiento de agua potable por el tema de hidráulica nos da muy buena eficiencia. Por eso la semana pasada se toma la decisión de no retirarlo porque vamos a evaluar la situación.

No se puede desconocer que hay un cambio en el proyecto de acuerdo pero tampoco se puede desconocer que la autorización que me entrega el Concejo Municipal, es el tema de la autorización para la compra de un predio que lo único que cambiamos en ese momento es la destinación del predio, es decir ya no iría para la planta de tratamiento de agua residual si no para el tratamiento de agua potable pero el fondo del acuerdo municipal va a hacer el mismo, el fondo va hacer la autorización para la compra del predio. Si bien dentro de la estructura, dentro del proyecto tiene el plan

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

maestro de acueducto esta establecida que hay puede quedar la planta de agua potable.

Desde el punto de vista jurídico consideramos nosotros desde la entidad territorial que no hay ningún inconveniente cambiarle la destinación porque de todas maneras lo vamos a hacer en plenaria, porque el hecho de que lo retiremos me limita a la presentación del proyecto de acuerdo consideramos que de pronto en plenaria le puedo hacer la modificación de la destinación específica.

INTERVIENE EL CONCEJAL, OSCAR MARIO BALBÍN PÉREZ, DICE... Se queda uno sin palabras con la mala improvisación y con lo que se deja planteado en cuanto al tema de aguas residuales, tenemos un terreno donde las vamos a conducir por gravedad, estamos hablando de aguas residuales inicialmente como plantea el proyecto y ahora quieren decir que en ese mismo terreno lo vamos a utilizar como terreno para la planta de tratamiento de agua potable y la vamos a devolver a la comunidad por gravedad eso no les va a dar.

Se supone que estaban comprando un terreno para recibir las aguas residuales y realizar el debido tratamiento, me estoy imaginando lo que están comprando y voltearle la destinación no tiene lógica por que entonces vamos hacer mas adelante en ese sitio una planta para bombear el agua potable al corregimiento yo creo que esa no es la temática ni es la lógica que aquí se debe de hacer.

RESPONDE EL DOCTOR, DIEGO ALEJANDRO PÉREZ JARAMILLO, SECRETARIO DE GOBIERNO, DICE... Yo considero que no se trata de improvisación, por el contrario, se está haciendo uso de lo que se ha pedido al Concejo Municipal, que el tema se haga en beneficio de la Administración Municipal y en beneficio de las comunidades, el hecho de que tengamos un terreno no me lo limita de pronto de que lo puedo utilizar o no en el tema de tratamiento agua potable.

Con el terreno que se tiene me daba cobertura para el alcantarillado pero no de forma plena, el terreno que se tiene en este momento él cual se va a comprar para el tratamiento de aguas residuales me da cobertura total de todo el Corregimiento.

Yo creo que hubo una confusión en el tema de la descripción del terreno en el momento de la reunión de comisión. Para nosotros desde la entidad territorial consideramos que jurídicamente no hay inconveniente en la aprobación del proyecto de acuerdo en el entendido de que la autorización que da el Concejo Municipal es para la compra del predio.

NUEVAMENTE INTERVIENE EL CONCEJAL, OSCAR MARIO BALBÍN PÉREZ, PREGUNTA... ¿En que punto esta el predio?

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

RESPONDE EL CONCEJAL, DIEGO ALBERTO ESPINOSA TABORDA, DICE... El predio queda para donde esta el primer tanque entrando más arriba del cementerio.

INTERVIENE LA SEÑORA, NIDIA PARODI, SECRETARIA SANEAMIENTO BÁSICO, DICE... Lo que en su momento se había planteado que tiene dos vertientes el alcantarillado pero inicialmente esa parte donde se había proyectado es mas alto que la otra parte inclusive dentro de la proyección para ese sector se tenía el sistema grande de tratamiento y unos sistemas sépticos que en su momento ya se iban construyendo.

El acueducto de igual iría por gravedad no se haría sistema de bombeo, ya se buscaría el punto mas alto del predio para la ubicación de la planta que ya esos son los análisis adicionales que estábamos hablando.

INTERVIENE EL CONCEJAL, JOHN JAIME ÁLVAREZ LOPERA, DICE... Este proyecto de acuerdo me parece muy importante pero nosotros en comisión vimos una cosa muy distinta a lo que quieren hacer ver ahora. El sitio que nos presentaron es abajo del colegio, no tiene sentido que en la comisión aprobemos una cosa y no la cambien totalmente.

Yo pediría que este proyecto de acuerdo sea retirado y no lo vuelvan a presentar bien organizado, los dos (2) terrenos podrían ser uno para la planta de tratamiento y otro para aguas residuales.

NUEVAMENTE INTERVIENE EL DOCTOR, DIEGO ALEJANDRO PÉREZ JARAMILLO, SECRETARIO DE GOBIERNO, DICE... Existe una confusión con el tema de los terrenos, porque se que el terreno que esta acá ese terreno si se tiene que comprar para la planta de tratamiento de agua potable.

La propuesta por parte de la Administración Municipal es RETIRAR EL PROYECTO DE ACUERDO, presentarlo en extraordinarios o las ordinarias del mes de mayo con los dos (2) predios de una vez.

7. Propositiones y varios.

INTERVIENE EL CONCEJAL VICEPRESIDENTE SEGUNDO, MAURICIO BARRIENTOS OSORIO, DICE... Como sugerencia para el Doctor Diego y la funcionaria Nidia, si tienen un estudio preséntenlo porque muchos de nosotros no conocemos bien el territorio y nosotros necesitamos la información correcta para poder debatir.

INTERVIENE EL CONCEJAL, OSCAR MARIO BALBÍN PÉREZ, DICE... Invito a la comunidad Santarrosana a que el próximo 11 de marzo ejerzan su derecho al voto.



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
F-CM-015	00	30/08/2016

8. Cierre de sesiones ordinarias del mes de febrero a cargo del Doctor, Diego Alejandro Pérez Jaramillo – Secretario de Gobierno.

Darle el agradecimiento a todos los Corporados por permitir desarrollar este primer mes de sesiones ordinarias del Concejo Municipal de forma satisfactoria e invitarlos para seguir trabajando de la mano con la Administración Municipal.

9. Himno a Santa Rosa de Osos.

Se entonó el Himno a Santa Rosa de Osos.

No siendo más el objetivo de esta reunión se da por terminada a las 5:41 p.m. del 28 de febrero de 2018

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.

William Dario Vélez Mora
WILLIAM DARIO VÉLEZ MORA
Presidente Concejo Municipal

Cindy Catalina Pérez Zapata
CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA
Secretaria General Concejo Municipal



FORMATO
PLANILLA DE ASISTENCIA

CÓDIGO
F-CM-014

VERSION
00

FECHA
30/08/2016

DEPENDENCIA QUE CONVoca		CONCEJO MUNICIPAL		Fecha: 28 de febrero de 2018 Hora: 2:10 p.m.													
Nombre del Responsable		PRESIDENTE - WILLIAM DARIO VÉLEZ MORA															
Lugar		RECINTO CONCEJO MUNICIPAL															
Objetivo		Rendición de Cuentas Personera.															
N°	Nombres y apellidos completos	N° Documento de Identidad	Entidad / Cargo	Teléfono	Correo Electrónico	Zona		Sexo	Etnia			Grupo Poblacional			Firma		
						Urbana	Rural		Hombre	Mujer	Atrodescendiente	Indígena	Otro	Edad No. Años		LGTBI	Con Discapacidad
1	ÁLVAREZ ESPINOSA JOHN FREDY	70977919	Concejaj	316 667 6708	jhonfredyvalvarez21@gmail.com	X		X									
2	ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME	8151536	Concejaj	313 708 4578	jialvarez@yahoo.com.co	X		X									
3	BALBÍN PÉREZ OSCAR MARIO	8151212	Concejaj	310 504 9920	mariobalbin@hotmail.com	X		X									
4	BARRIENTOS OSORIO MAURICIO	1020995434	Concejaj	312 898 1452	asesoranteintegral@gmail.com	X		X									
5	ESPINOSA TABORDA DIEGO ALBERTO	1037544736	Concejaj	313 596 9411	diales27@hotmail.com	X		X									
6	LOPERA LOPERA HECTOR FABIO	70978161	Concejaj	310 504 8809	hectorlopera30@hotmail.com	X		X									
7	MEDINA JARAMILLO NORA	2005922	Concejaj	310 594 4944	nomeja1964@gmail.com	X		X									
8	MORA SALAZAR MÓNICA YULENY	43300336	Concejaj	311 723 0696	monicamora.01@hotmail.com	X		X									
9	PÉREZ RESTREPO SANDRA MILENA	32229891	Concejaj	311 649 2223	sandrampri2323@gmail.com	X		X									
10	ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE	8754455	Concejaj	310 505 0985	orley06011975@gmail.com	X		X									
11	VELEZ LOPERA NELSON ALEXANDER	7056133	Concejaj	313 746 5225	nelson.velez@hotmail.es	X		X									
12	VELEZ MORA WILLIAM DARIO	8152132	Concejaj	314 385 6334	williamv@hotmail.com	X		X									
13	YEPES ROLDAN LUIS OCTAVIO	3597294	Concejaj	860 7195	luisocye@gmail.com	X		X									
		TOTALES															